



OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Que el 100% de las iniciativas y dictámenes aprobados por el pleno cumplan con el proceso legislativo en tiempo y forma, según lo dispuesto por la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado.
2. Dictaminar el 100% de las cuentas públicas del Estado de Durango y los Municipios de conformidad a las leyes de la materia.